



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO
Calle 47 Número 48-51, Piso segundo

Correo Electrónico: j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bello, 11 de mayo de 2023

Dentro del presente proceso ordinario laboral de **PRIMERA** instancia, promovido por el señor **GILDARDO ALONSO MAYA TOBON** contra de **LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**, se incorpora al plenario, los memoriales que anteceden, por medio de los cuales el apoderado de la parte demandada presentó escrito de contestación a la demanda, con el lleno de los requisitos exigidos en el artículo 31 ibidem.

Se procede a señalar fecha para que tenga lugar la celebración de la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN a DECRETO DE PRUEBAS para el día **20 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 09:00 AM.**

Se le hace la advertencia a las partes, que deberán comparecer obligatoriamente de conformidad a lo estipulado en el artículo 77 del Código de Procedimiento Laboral.

Finalmente, se le reconoce personería al Dr. SANTIAGO GOMEZ GAVIRIA, portadora de la TP 342.104 del C. S. de la J., para representar judicialmente a la parte demandada, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

notificado
por ESTADOS No. 73 fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 11 de abril de 2023

Secretaria